

Humphreys ratifica en “Primera Clase Nivel 2” la clasificación de las cuotas del Fondo de Inversión Falcom Deuda Corporativa Chile

Fondo por \$ 259.123 millones (jul-26) administrado por Falcom AGF.

Santiago, 22 de octubre de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	PCN2

Humphreys decidió mantener en “Primera Clase Nivel 2” la clasificación de las cuotas del **Fondo de Inversión Falcom Deuda Corporativa Chile (FI Falcom Deuda Corporativa Chile)**. En tanto, la tendencia se mantiene en “Estable”.

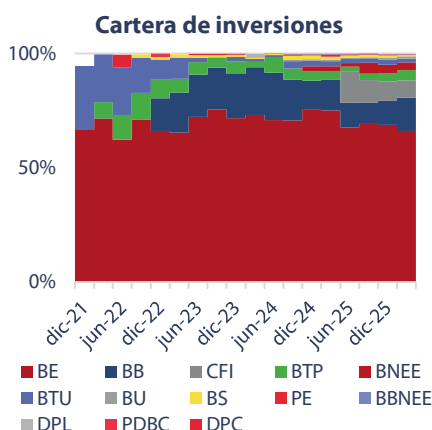
Dentro de las fortalezas de **FI Falcom Deuda Corporativa Chile**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Primera Clase Nivel 2”, destaca que, durante su historia, las inversiones se han orientado a instrumentos acordes a su objetivo, situación que se espera se mantenga en el futuro. Al cierre de marzo de 2026, un 99,7% del activo del fondo se encontraba invertido en activos acordes a su objetivo.

Asimismo, destaca, que la cartera de inversiones presenta una adecuada diversificación en términos de los emisores. A marzo de 2026, un 85,8% del activo del fondo correspondía a instrumentos de emisores que, individualmente, representan menos del 4% de la cartera. El principal emisor concentra un 7,7% correspondiente a cuotas de un fondo de inversión administrado por la misma AGF.

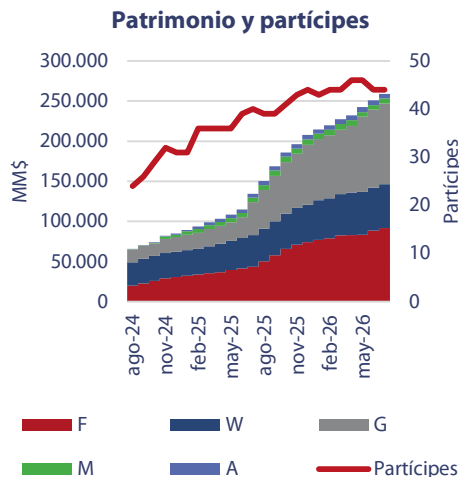
La clasificación considera, además, que Falcom Administradora General de Fondos S.A. (Falcom AGF) presenta estándares aceptables en la gestión de activos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**. Falcom AGF cuenta con cerca de once años de experiencia en la gestión de activos financieros y, al cierre de marzo de 2026, administraba 22 fondos de inversión con un patrimonio total de US\$ 1.768 millones, del cual **FI Falcom Deuda Corporativa Chile** representaba un 13,7%.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. Además, la política de valorización de las inversiones se encuentra dentro de los parámetros del mercado. Adicionalmente, al cierre de marzo de 2026 el fondo no presentaba endeudamiento y mantenía un nivel de liquidez de 6,5%, por sobre el mínimo de 1% exigido en su reglamento interno, lo que refuerza su perfil de riesgo conservador.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación se encuentra restringida debido a que, si bien el fondo inició sus operaciones hace aproximadamente cinco años, aún se requiere una mayor evidencia de



¹ Metodología aplicada: Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



cumplimiento y consistencia respecto de las disposiciones establecidas en su nuevo reglamento interno. Por su parte, para la mantención de la clasificación es necesario que la calidad de la administración de **FI Falcom Deuda Corporativa Chile** no se debilite y que el desarrollo del fondo continúe enmarcándose en lo establecido en su propio reglamento.

En el corto plazo, la tendencia de clasificación corresponde a “*Estable*”, dado que no se vislumbran situaciones que hagan cambiar los actuales factores que definen la categoría asignada a las cuotas del fondo.

En términos de ESG, Falcom AGF está suscrita a los “Principios de Inversión Responsable” e incorpora criterios ESG dentro de su proceso de inversión.

FI Falcom Deuda Corporativa Chile es un fondo rescatable que opera desde noviembre de 2021, con una duración indefinida. Es administrado por Falcom AGF, constituida en 2015 y cuyo objetivo es la administración de fondos por cuenta de terceros. Al cierre de julio de 2026, el fondo mantenía un patrimonio de \$ 259.123 millones, lo que representa un crecimiento cercano al 69% respecto del patrimonio promedio de \$ 153.092 millones registrado durante los últimos 24 meses.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, **FI Falcom Deuda Corporativa Chile** tiene como objetivo invertir principalmente en valores e instrumentos de renta fija corporativa emitidos en Chile o por emisores chilenos en el extranjero. Para su cumplimiento, al menos un 70% de sus activos deberá estar invertido en instrumentos acordes².

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl

² Reglamento interno establecía hasta octubre de 2025 un mínimo de un 51%.